

F

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, Junio 15, 2000

Señores
Miembros de la Junta de Accionistas
INMOBILIARIA KATTY PATRICIA C.A.
Ciudad.

He examinado los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 1999, de la **INMOBILIARIA KATTY PATRICIA C.A.** La preparación de estos Estados es responsabilidad de la Gerencia. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los mencionados Estados Financieros.

Mi examen se efectuó de acuerdo a normas de auditoría generalmente aceptadas. Estas normas requieren de planeación y ejecución de una auditoría que tenga como objetivo obtener una seguridad razonable y determinar si los Estados Financieros se encuentran libres de errores importantes. La auditoría incluyó aquellas pruebas de los registros de contabilidad y otros procedimientos de auditoría también incluyó la determinación del uso de los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y las estimaciones importantes realizadas por la Gerencia, así como la evaluación y análisis del Estado de Resultado en que se encuentra **INMOBILIARIA KATTY PATRICIA C.A.** Creemos que la auditoría efectuada establece bases razonables para nuestra opinión.

Cumpliendo con lo dispuesto por la ley de Compañías, conceptúo que obtuve todas las informaciones necesarias para el desarrollo de mis funciones. La contabilidad se lleva conforme a las normas legales, las operaciones en ellas registradas, así como los actos de los administradores se ajustaron a los estatutos, y disposiciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio. El sistema de control interno en general es adecuado, los libros de actas y registros, los comprobantes de cuentas y la correspondencia se llevan y mantienen adecuadamente; de la misma manera, la conservación y custodia de los bienes de la Compañía son satisfactorias.

En mi opinión el Balance General y el Estado de Resultado del Ejercicio Económico 1999, presenta razonablemente la situación de la **INMOBILIARIA KATTY PATRICIA C.A.**, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Ecuador.

Comisario


ING. CARMEN VALVERDE

- 3 OCT. 2000

